



COMUNICADO 002 ABIERTOS NACIONALES 2021

Ref. Actualización Protocolos de Bioseguridad

De conformidad con el Decreto 1408 del 3 de noviembre de 2021, emitido por el Ministerio del Interior, “por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID – 19, y el mantenimiento del orden público”.

El Comité Paralímpico Colombiano se permite informar que para la asistencia a los Abiertos Nacionales de Para Natación, Para Powerlifting y Para Atletismo que se realizarán en las ciudades de Medellín e Ibagué, todos los participantes de nacionalidad colombiana (atletas, entrenadores, staff), deberán cargar de manera obligatoria el carnet de vacunación y el certificado digital de vacunación en el formulario que se encuentra en el siguiente enlace: <https://www.cpc.org.co/abiertos-form-covid19/>, en el cual se evidencie como mínimo, el inicio del esquema de vacunación. Dicho certificado lo podrán descargar ingresando al siguiente enlace: <https://mivacuna.sispro.gov.co/MiVacuna/Account/Login> .

La fecha límite para cargar el certificado es hasta el 19 de noviembre de 2021 a las 11:59 pm. Los integrantes de las delegaciones (para atletas y staff) que no realicen este trámite, no recibirán la acreditación que les permitirá participar en los abiertos,

Los participantes de nacionalidad extranjera deberán presentar el resultado negativo de una prueba PCR realizada con 48 horas de antelación a su presentación en el evento.

Cualquier inquietud por favor enviar un correo a servicioalcliente@cpc.org.co

Guillermo Alberto Montaña López

Director Deportivo CPC

Hora: 2:38 PM Fecha: 12 de noviembre de 2021